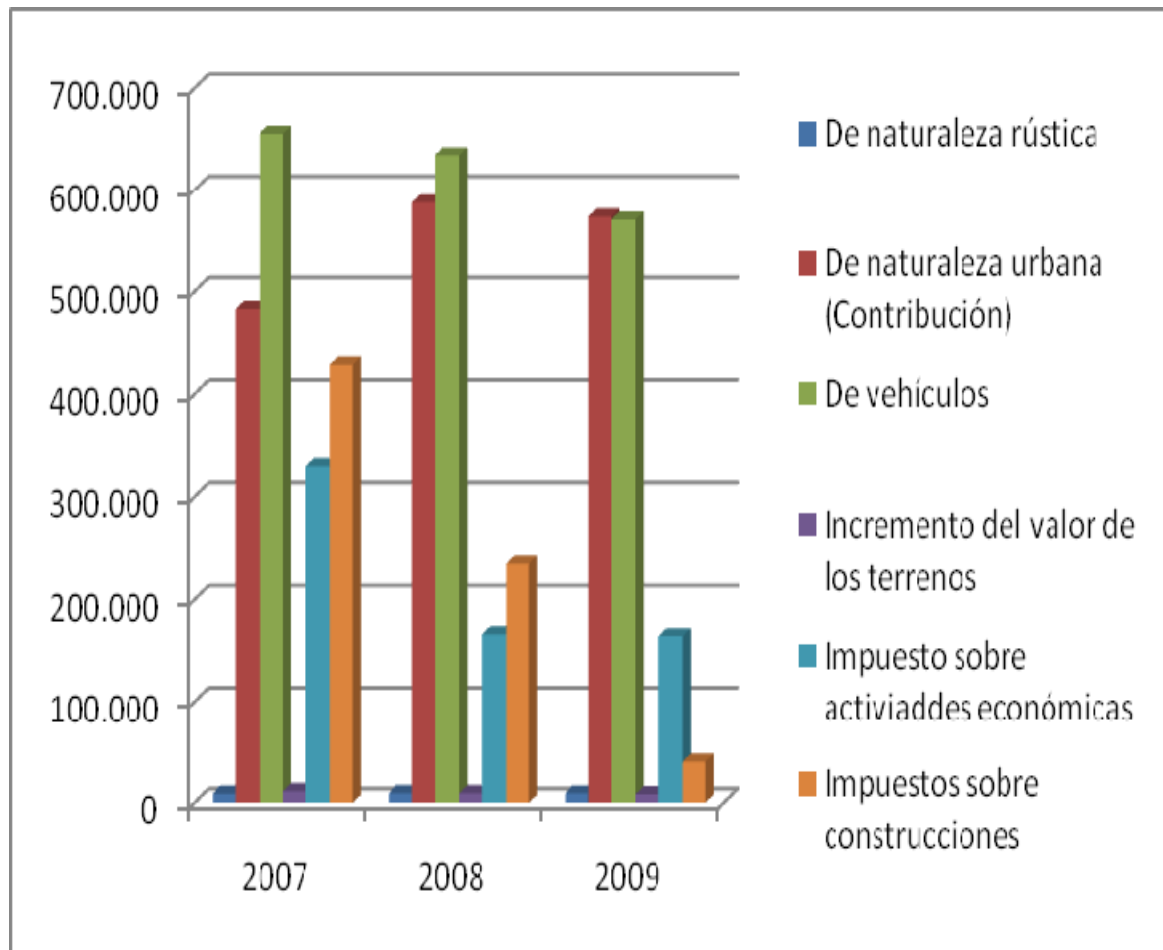




LOS INGRESOS MUNICIPALES

2007-2009





LOS INGRESOS MUNICIPALES 2007-2009

INTRODUCCIÓN

Los ingresos municipales desde el año 2007 vienen sufriendo un decrecimiento importante. Los que en mayor cuantía han caído son los relacionados con la construcción; fuente de ingresos extraordinaria durante más de una década de muchos ayuntamientos. El error cometido por muchos (consuelo de tontos), fue que estos ingresos se trataron como ordinarios, como si nunca se fueran a acabar, y con ellos las administraciones locales crearon unas estructuras que hoy no pueden mantener. Se multiplicaron los servicios sociales, educativos, deportivos y culturales; también los festejos populares aumentaron en cantidad y calidad. En muchos casos vivimos por encima de lo que nos podíamos permitir.

La crisis financiera ha venido a ajustar los excesos. En unos cuantos años los ingresos que vamos a recaudar serán similares a los que hemos recibido en 2009, sino menores. No volveremos nunca a ingresar las cantidades que hemos venido ingresando por la construcción. Hay un importante parque de viviendas sin vender, y hasta que no se liquide este exceso, es un atrevimiento pensar que se va a construir más. Y cuando se empiece a construir, el ritmo será mucho más limitado, es decir, mucho más normal.

Esto quiere decir que cuanto antes nos mentalicemos de que estos ingresos que ahora recaudamos son los que van a ser en los próximos años, y que con esa cantidad será con la que tendremos que jugar para pagar nuestras deudas y financiar los servicios municipales, mejor será para todos.

Los primeros que deben entender esto son los responsables políticos del gobierno. Es fundamental que la oposición también lo entienda para que no se pida imposibles; lo que no quiere decir que no se haga oposición y que no se pidan cuentas de la gestión y de los errores que se cometan; pero la situación es lo suficientemente delicada como para permitirse frivolidades, con la sola intención de desgatar al gobierno. Y tan importante como es que lo políticos entiendan la situación, lo es que éstos sepan explicárselo a los ciudadanos, no hace falta que les transmitan más nerviosismo o alarma, pero sería un pecado que les contaran "milongas" con el sólo objetivo de capear la situación.

Con el actual nivel de ingresos es imposible mantener los servicios tal y como hasta ahora se venían prestando y esto hay que decirselo así de claro a los vecinos. Esperar salvaciones milagrosas por no se sabe bien qué Administración, es engañarse, engañar a todos y una irresponsabilidad que no podrá ser perdonada.



LOS IMPUESTOS

Desde 2007 a 2009 la reducción de ingresos por estos conceptos es de 551.400,00 €. Esta reducción es importantísima, ya que con estas cantidades es con lo que hay que financiar los gastos de personal y los gastos corrientes. Si pensamos, que tanto en uno como en otro concepto, ya teníamos un nivel de gasto por encima de lo que podíamos pagar; es fácil sacar las consecuencias de lo que esta significativa reducción supone: déficit.

IBI (la Contribución)

Como es lógico, este impuesto se mantiene, ya que es un impuesto que experimenta muy pocas variaciones, no depende como otros de las distintas coyunturas. Sólo una reducción drástica del número de habitantes produciría una reducción de los ingresos por este impuesto.

Vehículos y Actividades Económicas

Para el año 2008, se aprobó una bonificación del 50% del IAE (Impuesto de Actividades Económicas), y reducir al mínimo legal el coeficiente del IVTM (Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica). La razón fue que el Ayuntamiento recibe una importante cantidad por este concepto de las empresas de alquiler de vehículos radicadas en Torrelaguna. Para poder mantener estas empresas nos vimos obligados a reducir estos impuestos al mínimo; ya que pese a la bonificación el diferencial seguía siendo ventajoso para la Hacienda municipal. Estas bonificaciones no se pueden aplicar discriminadamente (sólo a las empresas de alquiler) sino que debe ser general para todos aquellos sujetos pasivos.

Esta es la razón por la que los vecinos de Torrelaguna pagan considerablemente menos por sus vehículos, y los empresarios, justamente la mitad que la mayoría de los industriales de España. También esa era la razón por la que creíamos que se podía incrementar ligeramente el coeficiente en el IBI, para compensar la reducción de ingresos, sin que esto supusiera una carga excesiva a los vecinos, ya que casi todos se ven beneficiados por el IVTM (un vehículo de gama media en Madrid paga 65 €, mientras que en Torrelaguna sólo 18 €), como así propusimos en Pleno, pero la propuesta fue rechazada, y con ella la posibilidad de financiar algunos servicios.

Construcciones

Sin duda, el impuesto que más se ha visto influido por la explosión de la burbuja inmobiliaria, es el de construcciones, que pasa en sólo dos años de 428.800 € a sólo 40.200 €, un diferencial negativo de 388.600 €.



Impuestos	2007	2008	2009	2009-2007
De naturaleza rústica	8.700	9.200	9.100	400
De naturaleza urbana (Contribución)	483.000	587.200	573.300	90.300
De vehículos	655.300	634.400	570.400	-84.900
Incremento del valor de los terrenos	11.300	9.200	8.200	-3.100
Impuesto sobre actividades económicas	329.800	166.100	164.300	-165.500
Impuestos sobre construcciones	428.800	235.200	40.200	-388.600
Total	1.916.900	1.641.300	1.365.500	-551.400

Cuadro 1

LAS TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

El capítulo de tasas se ha mantenido básicamente debido a los mayores ingresos que se reciben de la Casa de Niños, a la mayor venta de entradas de la piscina cubierta, y a la venta de energía eléctrica, que se inicia en 2009. Pero de estas tres partidas que aumentan hay que hacer un análisis más profundo, ya que los mayores ingresos en la Casa de Niños se debe a la ampliación; y pese a que ésta genera mayores ingresos también este servicio produce mayores gastos, siendo el resultado negativo para la Hacienda local. Lo mismo puede decirse de la piscina cubierta, que es (pese al aumento de recaudación) un servicio deficitario. La realidad es que en las tasas han recibido un fuerte descenso neto, como consecuencia del derrumbe de lo ingresado en licencias de primera ocupación, que pasa de recaudarse 136.600 € a 44.500 € en sólo dos años; una diferencia de 92.000 €

Tasas y otros ingresos	2007	2008	2009	2009-2007
Licencias de primera ocupación	136.600	130.600	44.500	-92.100
Cuotas de la Casa de Niños	17.600	38.100	79.700	62.100
Escuela de Música	43.200	44.100	44.700	1.500
Polideportivo	107.800	111.400	113.900	6.100
Piscina de verano	18.000	21.900	16.200	-1.800
Piscina Cubierta	52.800	76.800	74.700	21.900
Venta de energía eléctrica	0	0	44.600	44.600
Otros	197.500	206.300	183.600	-13.900
Total	573.500	629.200	601.900	28.400

Cuadro 2

De los conceptos que se pueden ver en el Cuadro 2, sólo las licencias de primera ocupación tienen capacidad de financiar los gastos corrientes y de personal, ya que esta tasa no requiere una contraprestación, como sí ocurre con casi todos los demás. El pago de las cuotas y de las entradas es a cambio de un servicio, que siempre está por debajo del valor de mercado, asumiendo el Ayuntamiento la diferencia (el caso extremo lo podemos ver en la piscina cubierta, en que el usuario paga una media de 3,30 € y el coste real de esa entrada está en 35,40 € (ver *Los Servicios Municipales 2007-2009*).

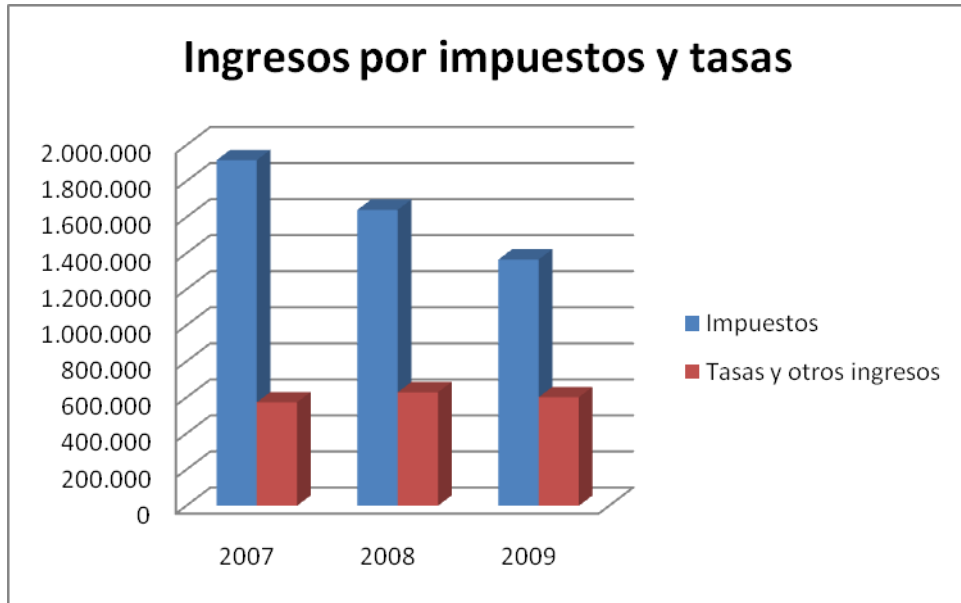


Gráfico 1

LOS INGRESOS DE LA CONSTRUCCIÓN

De todos los ingresos, los que más han bajado son, evidentemente los de la construcción, tanto en Torrelaguna, como en casi todos los municipios, y los ingresos que ahora estamos teniendo serán los que obtendremos los próximos años. Hemos pasado de los 565.400 € en el 2007a 84.700 € en 2009; una diferencia de más de 480.700 €. Lo que explica las dificultades económicas por las que están pasando los municipios.

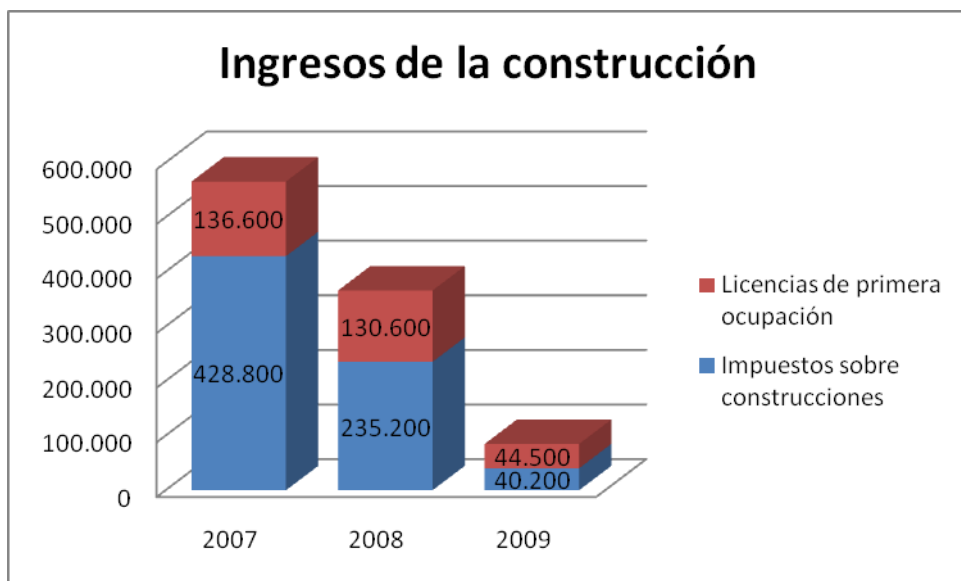


Gráfico 2



LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Del Estado

El Ayuntamiento recibe transferencias de la Administración Central y la Autonómica. Estas transferencias tienen dos características muy diferentes. Las transferencias que vienen del Estado, son unos ingresos no finalistas, y por tanto los podemos emplear para hacer frente a los gastos que mejor estimemos. La rebaja por este concepto es considerable, y aún será mayor en los próximos años; ya que estas transferencias van en función de lo que recaude el Estado por los impuestos, y debido a la crisis el Estado cada vez ingresa menos por este concepto, y por tanto el reparto a los municipios es muy previsible que sea menor en los próximos años.

De la Comunidad Autónoma

Las transferencias que recibimos en la Comunidad Autónoma, aunque sirven en muchos casos para financiar parte de nuestros gastos corrientes, son transferencias finalistas; es decir, que sólo lo podemos emplear los ingresos en aquello que nos marca la Comunidad, y sólo para ello.

Así, si recibimos una subvención para embellecimiento urbano, sólo lo podremos aplicar para ese fin, pese a que nuestras necesidades sean otras. Algunas subvenciones sirven para financiar servicios muy necesarios como la policía local (BESCAM), pero en muchos casos, los ingresos que se reciben, bien podrían servir para atender otras necesidades más perentorias. Con un ejemplo se entenderá mejor, los convenios de educación son para reformas y mejoras en infraestructuras (un dinero no desdeñable), cuando al Ayuntamiento, lo que vendría bien, es que ese dinero se pudiera emplear en pagar la electricidad y el gasóleo (gastos corrientes).

Es mucho lo que reciben los municipios por vías de subvenciones finalistas, lo que no sirve para hacer frente a sus verdaderas necesidades. Además estas subvenciones no suelen venir al 100%, lo que lleva a los Ayuntamientos a hacer aportaciones de sus ingresos propios para financiar actuaciones no muy pertinentes. Es reivindicación del municipalismo, que su financiación no esté tan sujeta a las subvenciones y que el dinero que reciban pueda ser empleado con mayor autonomía.

Mientras que las transferencias del Estado van en función del número de habitantes, las transferencias de la Comunidad suelen concederse por concurso y por otras muchas variables, lo que hace que su cuantía pueda oscilar considerablemente de un año a otro; aunque por la situación de crisis, es más que presumible, que estas se reducirán considerablemente en los próximos años.

Transferencias corrientes	2007	2008	2009	2009-2007
Del Estado	778.100	749.200	587.500	-190.600
De la Comunidad Autónoma	1.128.400	713.000	1.063.900	-64.500
Total	1.906.500	1.462.200	1.651.400	-255.100

Cuadro 3

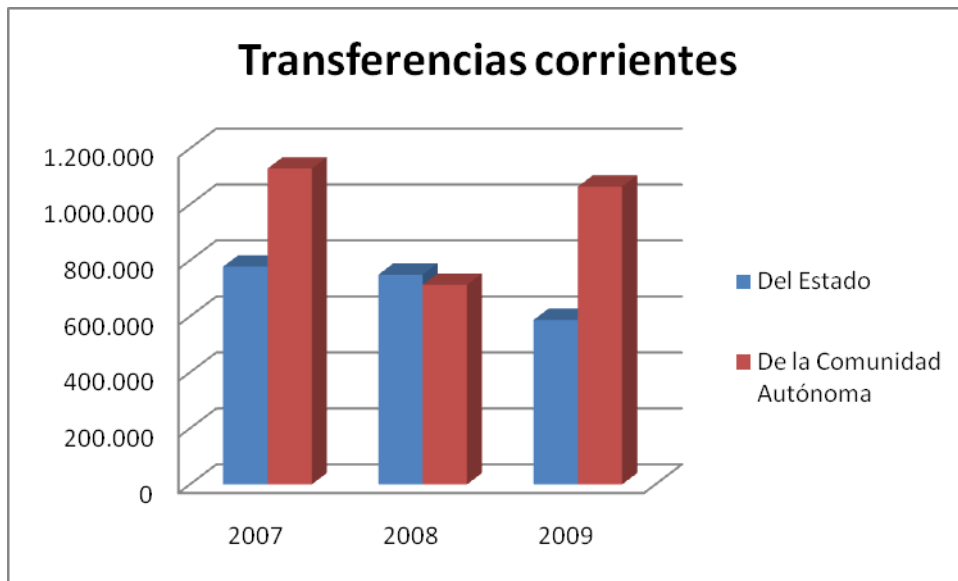


Gráfico 3

OTROS INGRESOS

Para rematar este informe seguidamente, se expone en el Cuadro 5 los otros ingresos que ha recibido el Ayuntamiento. Destacan las transferencias de capital, para financiar inversiones. Estos ingresos son también finalistas y no se pueden utilizar para hacer frente a los gastos corrientes del Ayuntamiento. Las transferencias que se reciben de la Comunidad son constantes, aunque imprevisibles. Del Estado no se han recibido fondos hasta el primer Plan E en 2009, en 2010 se ingresarán también 504.000, pero debido al Plan de recorte del déficit del estado, no es previsible más planes de estas características.

	2007	2008	2009
Ingresos patrimoniales	3.100	5.900	5.100
Enajenación de inversiones reales	74.600	113.200	0
Transferencias de capital (inversiones: Plan E y DG Administración Local)			
Del Estado	0	0	777.700
De la Comunidad Autónoma	219.700	200.000	371.100
Total	219.700	200.000	1.148.800
Préstamos	0	1.000.000	0

Cuadro 4

Durante la década de construcción excesiva (burbuja inmobiliaria), se recibieron importantes cantidades por Enajenación de inversiones reales, es decir, el 10% que han de aportar los constructores por sus promociones, pero debido al parón de la construcción, serán muy pocos o ningún ingreso el que se reciba en los próximos años.



LOS INGRESOS DISPONIBLES POR EL AYUNTAMIENTO PARA PERSONAL Y GASTOS CORRIENTES

El Ayuntamiento para hacer frente a sus gastos de personal y gastos corrientes (lo que en el caso de Torrelaguna supone más del 80% del presupuesto) dispone de los ingresos que provienen de los impuestos, de las tasas y precios públicos, de las transferencias del Estado, y en muy menor medida, de alguna transferencia proveniente de la Comunidad.

En 2009 se ha recaudado 750.600 € menos de lo que se ingresaba en 2007 (un 15% del presupuesto), para financiar los servicios municipales, lo cual explica el déficit en la liquidación del presupuesto de 2009.

Plan de Ajuste

Hay que mentalizarse que lo que se ingresará en los próximos años estará en torno a los 2.600.000 €, y que esa es la cantidad de la que se dispone para sufragar los gastos del Ayuntamiento. Hoy estos gastos están por encima de esta cantidad, lo que nos obliga a hacer un Plan de Ajuste inmediatamente. De no hacerlo sólo nos espera el colapso financiero.

Este desfase entre gastos e ingresos es lo que ha justificado las duras medidas que ya se han tomado, y que desgraciadamente habrá que seguir tomando, hasta que lleguemos a un punto que asegure la viabilidad del Ayuntamiento; y todo lo que no sea esto es vender a los ciudadanos puras fantasías, que producirán aún más dolor.

	2007	2008	2009	2009-2007
Ingresos para personal y gastos corrientes	3.403.500	3.139.700	2.652.900	-750.600

Cuadro 5